



Reunión entre la FAG y el Instituto Andaluz de la Caza para reglamentar del Entrenamiento de Galgos en Andalucía

SE ESTUDIA SU ADECUACION ATRAVES DEL DECRETO DE ORDENACIÓN DE LA CAZA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

*En la sede del Instituto Andaluz de la Caza de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha tenido lugar una nueva reunión entre una delegación de la Federación Andaluza de Galgos y el Director del Instituto Andaluz de Caza y Pesca, **Rafael Cadenas**, al objeto de coordinar los trabajos y acciones que ambas instituciones llevaran a cabo para reglamentar el entrenamiento de galgos con vehículos a motor en Andalucía.*

Tras la ronda de reuniones mantenidas con las Consejería de Agricultura y Gobernación a las cuales se le hizo entrega de varios informes técnicos veterinarios sobre la adecuación del entremamiento galguero se esta ultimado con el Instituto Andaluz de la Caza la futura reglamentación a través de su implantación mediante el Decreto de Ordenación de la Caza en Andalucía para que de esta forma quede perfectamente redactado su adecuación y normalización como una practica deportiva donde el galgo atleta necesita de estos cuidados.

*Por parte del Presidente de la F.A.G, **Sebastián Callejón** se valora muy positivamente la reunión mantenida aunque demanda la necesidad de que esta adecuación vea pronto la luz para que de esta forma los miles de galgueros andaluces puedan realizar sus practicas deportivas con total normalidad.*

Sebastián González.
Secretario F.A.G.